



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 23 de mayo de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta una plaza de personal laboral mediante sistema de promoción interna, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Física y Analítica). Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la Resolución de 15 de abril de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Física y Analítica), este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta y no habiendo solicitudes, ha resuelto declarar DESIERTA la plaza convocada.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar alegaciones a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles, transcurrido el cual se elevará a definitiva o se confeccionará la lista definitiva de aspirantes que será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El escrito de alegación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, también se puede presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 23 de mayo de 2024

Alfonso J. Cruz Lendínez

Gerente

(Delegación por Resolución de 16 /06/23)





Universidad de Jaén

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución como Desierta una plaza de personal laboral en la Categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Física y Analítica). ” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 23-05-2024, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 22-08-2024.

En Jaén, a jueves, 23 de mayo de 2024.

Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original. El CSV asignado es: UJASEDE-4B0B-AA9D-AD30-4B2B-3F5F-8773-A2CC-375F.
Para cotejar el presente con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén en <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. El/los firmante/s de este documento es/son: UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H

